



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 24 de febrero del 2021.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos **Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez** y el **Diputado Florentino Aron Sáenz Cobos** integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso a), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la presente **Iniciativa con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y a Municipios afectados conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La onda gélida que azotó en días pasados desde Matamoros hasta Soto La Marina, en las costas de la Laguna Madre, Laguna Anda y Laguna Nacha trajo como consecuencia el congelamiento y mortandad de miles de peces y tortugas.

Este fenómeno tenía más de diez años que no se presentaba de acuerdo a datos proporcionados por autoridades de los campos pesqueros, quienes al darse cuenta del daño en el punto que comprende de la isla La Vaca hasta la barra Boca de Catan a la altura de Punta de Piedra.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Esta onda géllica, acabó con el sustento de las familias de los pescadores, ésta afectación tomará muchos años para tener una recuperación, los pescadores y sus familias necesitan que se tomen medidas urgentes para aminorar este golpe a la economía de este sector económico, se requiere se declare un ESTADO DE EMERGENCIA en la Laguna Madre, en la Laguna Nacha y en la Laguna la Anda.

En estas Lagunas, se murieron toneladas de pescado de especies como la trucha, corvina, tambor, sargo, lisa y Tilapia, pasada las heladas, los pescadores terriblemente están viendo como su economía se va afectar por mucho tiempo, los pescadores lamentablemente cada amanecer están observando cómo se encuentran flotando en las Lagunas los pescados muertos, es triste, si bien no es consecuencia de un acto humano las heladas y nevadas sufridas recientemente, si se puede echar mano de manera urgente para brindar soluciones a los problemas que hoy tienen los pescadores.

SAGARPA, la Secretaría de Pesca y Acuacultura, y los Ayuntamientos afectados, no deben dudar en hacer inmediatamente una declaración de emergencia en las Lagunas Madre, Nacha y Anda.

A los pescadores, desde esta tribuna les digo, que sepan, que habremos de estar a su lado para que haya una respuesta de las autoridades correspondientes y que se recobre la normalidad de este Estado que destaca en su actividad pesquera, y que no se deben sentir en ningún momento abandonados por quienes los representamos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Por lo anteriormente expuesto sometemos a su consideración la presente:

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y al H. Ayuntamiento de San Fernando, Tam. para que declare en estado de emergencia la Laguna Madre, Laguna La Nacha y la Laguna Cabaceño y se realicen urgentemente acciones para apoyar a los pescadores tamaulipecos.

Por tratarse de un asunto de carácter urgente, se solicita a ésta Honorable Representación Popular, la dispensa de trámite a Comisión.

ATENTAMENTE


DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ


DIP. FLORENTINO ARON SÁENZ COBOS